

LAS RÚBRICAS Y EL PROIDEAC NO SON OBLIGATORIOS

 Domingo, 04 de Noviembre de 2012 20:04:15

¡¡URGENTE!! El Consejero de Educación ha reconocido ante el Consejo Escolar de Canarias que la formación del profesorado no es obligatoria y que la "rúbrica" es un instrumento más para realizar una evaluación alternativa respecto al nivel de adquisición de las competencias básicas pero no el único y, por lo tanto, su utilización tampoco es obligatoria. En resumen, la formación en el "ProIDEAC" y en las "rúbricas generales" (así como su utilización) no es obligatoria y, además, en ningún caso se pueden plantear sesiones de claustro "formativas" puesto que ello no entra dentro de las funciones de los mismos. [RÚBRICAS, PROIDEAC O COMO SEMBRAR EL DESCONCIERTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS](#)

Última actualización Viernes, 30 de Octubre de 2015 10:59:48